RESOLUCIÓN 191
Acta N° 11 – 10/04/2012

VISTO: El Memorando N° 59/2012 de fecha 10/04/2012, de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicitando Adjudicación de la LCO N° 02/12 "SERVICIO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y CEREMONIALES" y, ----------

CONSIDERANDO: El Dictamen N° 10/2012 del Comité de Evaluación de fecha 10/04/2012, el cual vía Dictamen N° 11/2012 de fecha 10/04/2012 la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a la superioridad la recomendación de Adjudicación de la LCO N° 02/12 "SERVICIO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y CEREMONIALES", formulada por el Comité de Evaluación, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO, el Consejo de Administración;

RESUELVE

Art. 1°) **ADJUDICAR** a la Empresa **PERFOMANCE** de Elizabeth González la LCO N° 02/12 "SERVICIO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y CEREMONIALES" I.D.N° 228.056, por el monto mínimo de **Gs. 78.091.000 (GUARANIES SETENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y UN MIL) IVA incluido** y por el monto máximo de **Gs. 119.999.000 (GUARANÍES CIENTO DIEZ Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL) IVA incluido** conforme su correspondiente oferta.----------

Art. 2°) **ENCOMENDAR** a la **Dirección Administrativa y Financiera** de la Institución, proveer los fondos necesarios para la puesta en ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 3°) **ENCOMENDAR a la Dirección de Asesoría Legal de la Institución**, la redacción del contrato respectivo.----------

Art. 4°) **ENCOMENDAR** a la **Unidad Operativa de Contrataciones**, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 5°) **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDOS.: Luis Alberto Caballero Candia, Presidente
Bernabé Peralta,
Albino Sosa Solís,
Alcira Miranda,
Taurin Portillo, Miembros

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal – Secretaría del Consejo

Juan Amarilla
Secretario
Consejo de Administración

Recibí
11/04/2012
13:15 Hs